

Expte. B-120-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Arreglo de calle Tucumán e intersección con vías del Ferrocarril Belgrano.-

VISTO:

El deterioro que presenta la intersección de calle Tucumán y vías del Ferrocarril Belgrano y

CONSIDERANDO:

Que el lugar mencionado es parte del recorrido de los ómnibus del transporte público de pasajeros y que el estado de la calle en el mismo representa un gran peligro para su normal circulación.

Que por el lugar circula gran cantidad de personas las cuales no solo sufren deterioro en sus vehículos sino que corren riesgo de accidentes.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Novena Sesión Ordinaria** realizada el día 13 de agosto de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

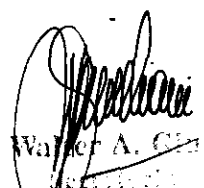
COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitarle que por ----- el Area que corresponda realice el **arreglo de la calle Tucumán en la zona de su intersección con vías del Ferrocarril Belgrano.-**

ARTÍCULO 2º: De Forma.-

PERGAMINO, agosto 17 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2115/04.-


Dr. Walter A. Chiffoni
Intendente
M.C.D. Pergamino




Dr. No Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino